

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

TERCER TRIMESTRE 2026



Presentado a:

Andrea Johana Aguilar Barreto

Rectora

Elaborado por:

Wilfrán López Idárraga

Asesor de Control Interno y Auditoría



Octubre de 2026

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Introducción

La oficina de Control Interno y Auditoría de la Institución Universitaria Pública de Bello, en ejercicio de las funciones legales contempladas en:

- La ley 87 de 1.993, artículo 2, literal b
- Ley 87 de 1.993, artículo 12
- Decreto 1068 de 2015 - Artículo 2.8.4.8.2
- Decreto 0199 de 2024
- Decreto 984 de 2012 - artículo 1
- Decreto 648 de 2017-artículo 2.2.21.4.9-literal h

Elabora el informe de austeridad y eficiencia del gasto público, basándose en los datos proporcionados por los funcionarios de la oficina contable y financiero de la Institución Universitaria Pública de Bello, considerando que la Institución tiene la obligación de implementar medidas similares de economía y eficiencia, respetando de esta manera la legislación actual de austeridad en el gasto.

El informe de austeridad del gasto que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la contraloría general de la república a través del ejercicio de auditorías regulares.

Se verifican los diferentes conceptos relacionados con el gasto en el tercer trimestre de la vigencia 2026, tales como: Seguridad Social, Servicios Públicos, Quincena, Prestación Servicios, Quincena Docentes, Liquidación docentes, Estampillas, Tigo, Proveedores, Cesantías, Arriendo, Viáticos, Caja Menor, Dian, Liquidación, Rendimientos Financieros, Cuota de Auditaje, Vacaciones, Retención ICA, Bonificación servicios prestados, Prima Servicios, Recursos devueltos municipio de bello, Tasa de seguridad y se analiza el comportamiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento con corte a Septiembre 30 de 2026

1. Objetivos

- Verificar el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria Pública de Bello, de las políticas de economía, eficiencia, eficacia y austeridad del gasto público, conforme a la legislación vigente, establecida en:
 - Decreto 199 de 2024

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- Decreto 984 de 2012 - artículo 1, (modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998)
- Decreto 648 de 2017-artículo 2.2.21.4.9-literal h, (modifica el Decreto 1083 de 2015)

Emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; e informar a la rectoría sobre el cumplimiento de estas medidas durante el tercer trimestre del 2026

- Así mismo, fortalecer y hacer frente a lo relacionado con el rol de evaluación y seguimiento asignado a la oficina de control interno y auditoría

2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024	"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto. Establece medidas de ahorro en personal, contratación, arrendamientos, viáticos y eventos".
Decreto 1009 de 2020 (opcional-departamental y municipal- obligatoria nacional)	"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".
Decreto 1068 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y crédito público"
Decreto 984 de 2012	"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
Decreto 1737 de 1998	"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
 ✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

	entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
Decreto 111 de 1996	"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
Directiva presidencial 02 de 2023	"Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente".
Directiva presidencial 04 de 2012	"Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel y eficiencia administrativa en la administración pública".
Directiva presidencial 08 de 2022	"Medidas para fortalecer la racionalización, la probidad y la eficiencia del gasto público, en desarrollo de los principios que rigen la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política.
Ley 87 de 1993	"Establece las normas para regular el control interno en entidades estatales para mejorar la gestión pública".
Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

	de la gestión pública, en su artículo 10.
Circular Externa 006 de enero 30 de 2025 de ministerio de hacienda y crédito público	“Regular la información de austeridad y ahorro del gasto público, en cumplimiento de la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 199 de 2024”.
Resolución 357 de 2008 de la Contraloría General de la Nación	“Adopta el procedimiento de Control Interno Contable y el Informe Anual de Evaluación para entes públicos en Colombia”.

3. Alcance

La auditoría abarca el periodo comprendido entre los meses de Julio, agosto y septiembre del año 2026. Se realiza conforme a la información requerida y entregada por los funcionarios del equipo contable y financiero de la Institución Universitaria Pública de Bello. Comprende el comportamiento de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento con corte a septiembre 30 de 2026 y comprende el análisis y la comparación para los conceptos de:

- Seguridad Social
- Servicios Públicos
- Quincena
- Prestación Servicios
- Quincena Docentes
- Liquidación Docentes
- Estampillas
- Tigo
- Proveedores
- Cesantías
- Arriendo
- Viáticos
- Caja Menor
- Dian
- Liquidación



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
 ✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- Cuota de Auditaje
- Rendimientos Financieros
- Vacaciones
- Retención ICA
- Bonificación Servicios Prestados
- Prima Servicios
- Recursos devueltos municipio de Bello
- Tasa de seguridad

En la información presentada por los funcionarios del equipo contable y financiero de la IUBello, al finalizar el tercer trimestre del 2026, no se visualizan saldos y conceptos relacionados con gastos de inversión 2026, ni saldos y conceptos relacionados con recursos propios

4. Metodología

Los funcionarios del equipo contable y financiero presentan un consolidado de los gastos de funcionamiento incurridos cada mes, el área de control interno verifica el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción del gasto que continúan vigentes, luego el área de control interno compila la información correspondiente a 3 meses, prepara y envía a la Rectora de la Institución u organismo respectivo, un informe trimestral, que determina el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

4.1 Solicitar los valores de contabilidad de las cuentas del gasto de funcionamiento, gastos de inversión y gastos con recursos propios, al área contable y financiera- tesorería, con el fin de determinar los gastos más representativos del periodo evaluado y hacer la correspondiente revisión y análisis. Para los gastos de funcionamiento, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos: Seguridad Social, Servicios Públicos, Quincena, Prestación Servicios, Quincena Docentes, Liquidación Docentes, Estampillas. Tigo, Proveedores, Cesantías, Arriendo, Viáticos, Caja Menor, Dian, Liquidación, Cuota de Auditaje, Rendimientos Financieros, Vacaciones, Retención ICA, Bonificación Servicios Prestados, Prima Servicios, Recursos devueltos municipio de Bello, Tasa de seguridad

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

4.2 Una vez recibida la información, el Asesor de Control Interno y auditoría procede a realizar el informe de austeridad del gasto, el cual debe ser presentado a la rectora de la Institución.

5 EVALUACIÓN

5.1 Presupuesto 2026:

El presupuesto de gastos aprobado para el 2026, de la Institución Universitaria Pública de Bello, es de \$ 7.800.000.000, discriminados así: \$ 3.853.671.074 para gastos de inversión y \$ 3.346.328.926 para gastos de funcionamiento y \$ 600.000.000 recursos propios (ver cuadro #1)

Cuadro #1: Presupuesto gastos 2026

Presupuesto de Gastos 2026		
Gastos de Inversión	Gastos de Funcionamiento	Recursos Propios
\$ 3.853.671.074	\$ 3.346.328.926	\$ 600.000.000
Total \$ 7.800.000.000		

Fuente: Equipo contable y financiero IUP Bello (presupuestos)

5.2 A continuación, en el cuadro #2 (Fuente: Equipo contable y financiero IUP Bello) para el tercer trimestre se detallan cada una de las variables analizadas en pesos (\$) mes a mes y detallando si corresponden a presupuesto 2026 o presupuesto 2025



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Cuadro # 2-

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PAGO\$ PPTO 2026	PAGO\$ PPTO 2025	TOTAL, PAGO\$ AÑO 2026
SEGURIDAD SOCIAL	-	26.110.000	25.828.100	29.280.100	34.274.500	34.611.600	47.584.500	69.832.991	29.770.600	297.292.391	-	
SERVICIOS PÚBLICOS QUINCENA	2.504.541	1.840.548	3.734.006	2.406.302	2.570.944	2.100.153	2.723.813	2.119.221	4.358.552	24.358.080	-	
	82.365.181	82.596.382	82.480.783	86.180.533	62.770.735	110.326.395	101.244.397	92.483.510	83.581.170	784.029.086	-	
PRESTACION SERVICIOS QUINCENA DOCENTES	27.969.445	46.220.000	51.516.470	41.974.068	61.390.000	50.000.000	45.800.000	53.336.667	54.963.166	433.169.816	-	
	-	7.906.649	16.352.125	45.400.542	39.052.754	22.696.035	21.572.665	108.035.442	70.806.268	331.822.480	-	
LIQUIDACION DOCENTES						23.208.198	-	-	-	23.208.198		
ESTAMPILLAS	-	36.443.543	-	-	257.000	8.850.877	-	1.601.097	1.886.359	49.038.876	-	
TIGO	-	17.976.834	-	-	1.938.017		252.396	-	-	20.167.247	-	
PROVEEDORES	345.993.137	5.004.530	95.572.937	-	239.518.602	123.291.444	14.364.909	-	-	823.745.559	546.329.604	
CESANTIAS	41.220.153	11.534.212	-	-	-		-	-	-	52.754.365	52.754.365	
ARIENDO	23.844.538	23.844.538	24.184.873	22.306.722	23.035.714	23.035.714	23.035.714	23.035.714	23.035.714	209.359.241	-	
VIATICOS	4.703.209	3.163.188	1.701.392	80.000	1.068.835	-	3.278.620	-	4.555.704	18.550.948	-	
CAJA MENOR	3.000.000	-	-	3.000.000	-		-	-	2.880.000	8.880.000	-	
DIAN	23.491.000	-	447.000	-	4.952.000	24.904.000	6.796.000	8.769.000	5.824.000	75.183.000	-	
LIQUIDACION	20.631.069	-	-	-	35.198.638		20.441.144	17.356.592	-	93.627.443	20.631.069	
Cuota de Auditoria	-	-	-	16.805.625			-	-	-	16.805.625		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	-	6.123.600	-			-	33.266	-	6.156.866	6.123.600	
VACACIONES	-	-	-	-	25.033.577	10.433.808	-	-	-	35.467.385		
RETENCION ICA	-	-	-	-			2.223.000	-	545.000	2.768.000		
BOIFICACION SERVICIOS PRESTADOS					2.999.172		12.968.966	-	-	15.968.138		
PRIMA SERVICIOS						12.968.963	-	-	-	12.968.963		
RECURSOS DEVUELTOS MUNICIPIO DE BELLO					27.762.296		-	-	-	27.762.296		
TASA DE SEGURIDAD	-	-	-	-	274.000		-	364.336	-	638.336		
TOTAL	575.722.273	262.640.424	307.941.286	247.433.892	562.096.784	446.427.187	302.286.124	376.967.836	282.206.533	3.363.722.339	625.838.638	3.989.560.977

Fuente: Equipo contable y financiero IUP Bello

Nota: La oficina de Control interno elabora el informe de este trimestre partiendo de los valores recibidos (cuadro #2), ya que para este trimestre no se disponía de la información de movimientos.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

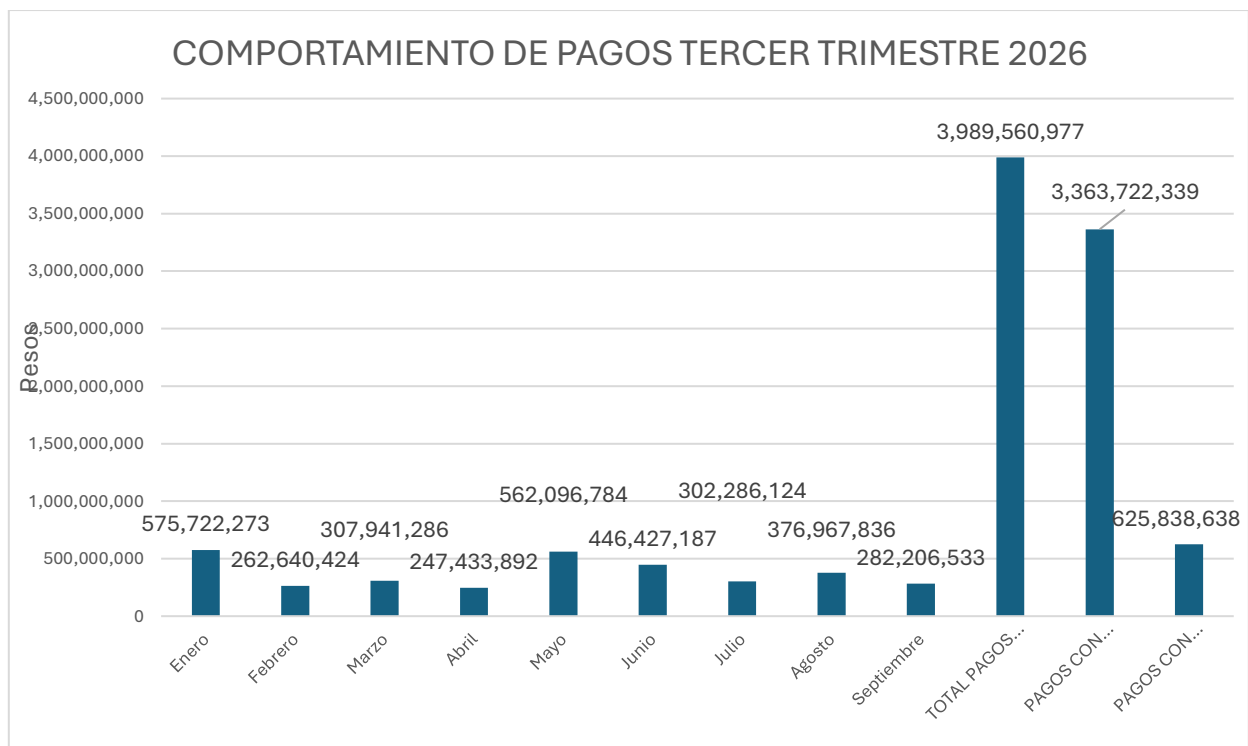
5.3 ACCIONES CORRECTIVAS Y TRANSPARENCIA EN EL INFORME

NOTAS ACLARATORIAS TÉCNICAS REQUERIDAS

5.3.1 Valor del % de Ejecución Real sobre el presupuesto de gastos de funcionamiento 2026: (100,52 % vs 81,81%)

Según Cuadro # 2, el consolidado de los gastos de funcionamiento, presentado por los funcionarios del equipo contable y financiero de la IUBello al finalizar el tercer trimestre del 2026, indica que:

Del Total de pagos \$ 3.989.560.977: corresponden a pagos con el presupuesto del 2026 = \$3.363.722.339 y \$625.838.638 corresponden a pagos con el presupuesto 2025.



Lo que equivale a una ejecución sobre presupuesto asignado de: % **100,52** del presupuesto 2026

Se sugiere a los funcionarios del equipo contable y financiero para el tercer trimestre 2026. Revisar:

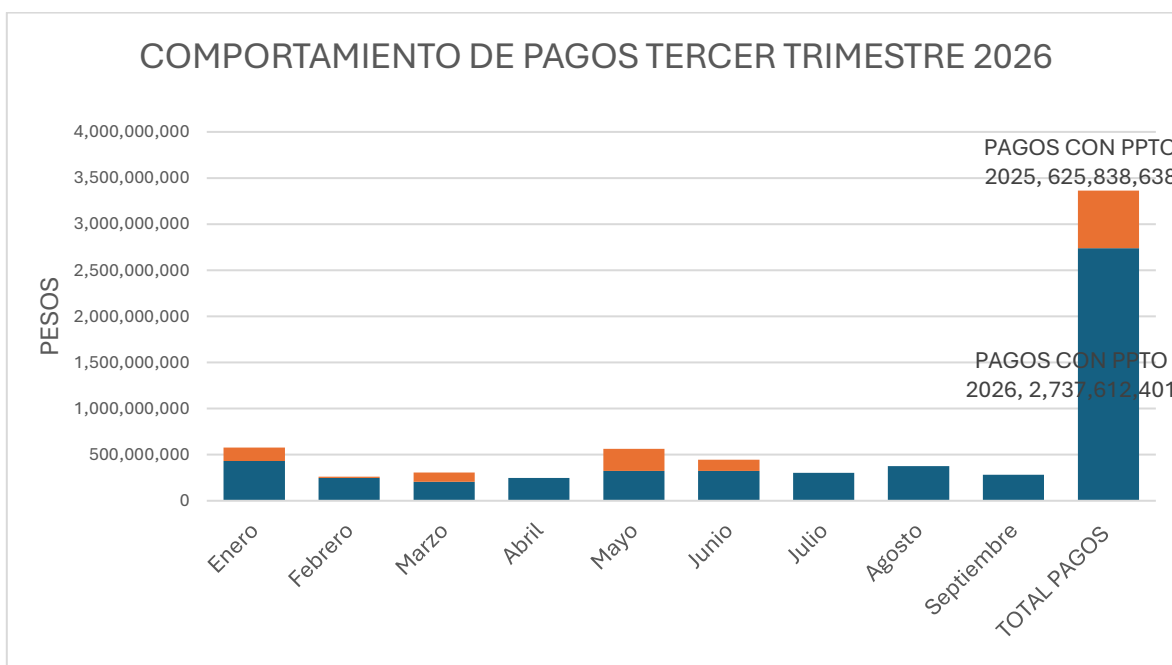
CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- El valor total de los gastos de funcionamiento presentado en pesos (\$),
- Además detallar mes a mes si corresponden a presupuesto 2026 o presupuesto 2025, ya que se presentó discrepancia vs. consolidado con los meses de julio, agosto y septiembre 2026 con el reporte presentado por el equipo contable y financiero en trimestres anteriores, así:

Del total de pagos = \$ 3.363.451.039 corresponden a pagos con el presupuesto 2026 = \$ 2.737.612.401 y \$ 625.838.638 corresponden a pagos con el presupuesto 2025. Lo que equivale a una ejecución sobre presupuesto asignado de: **81,81%** del presupuesto 2026 y 100% presupuesto 2025



5.3.2 Diferencia en el total de pagos con el presupuesto 2026 (\$ 271.300)

Pagos con el presupuesto del 2026 = \$3.363.722.339- Según reporte del equipo contable y financiero para el tercer trimestre 2026

Pagos con el presupuesto 2026 = \$ 3.363.451.039- Consolidando julio-agosto y septiembre más reporte del equipo contable y financiero en semestre anterior

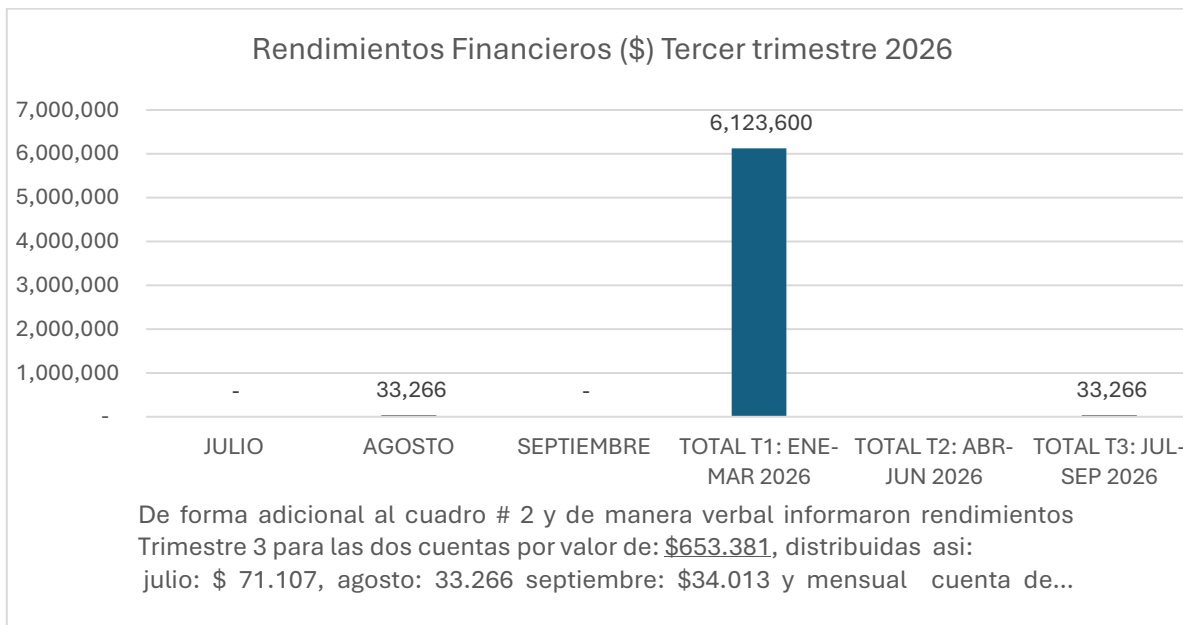
Diferencia = \$ 271.300 = \$3.363.722.339- 3.363.451.039 Detectada en las cifras de junio 2026

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

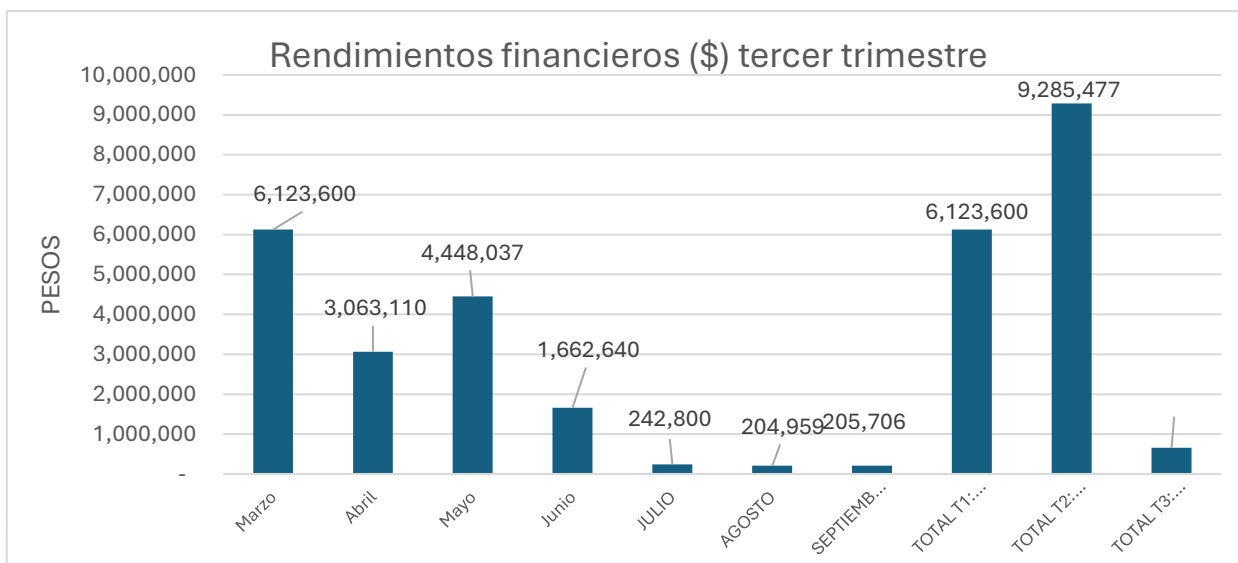
📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

5.3.3 Diferencia en el total de valores reportados para los Rendimientos financieros: (\$ 6.156.866 vs. \$16.062.542)



La anterior grafica muestra los rendimientos Según información presentado por los funcionarios del equipo contable y financiero de la IUBello al finalizar el tercer trimestre del 2026, Se recomienda revisar dado que:

Presenta discrepancias vs los rendimientos consolidando los rendimientos de julio-agosto y septiembre (información verbal) con las cifras presentados por el equipo contable y financiero para los meses anteriores: \$16.062.542 - ver grafica adjunta



CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

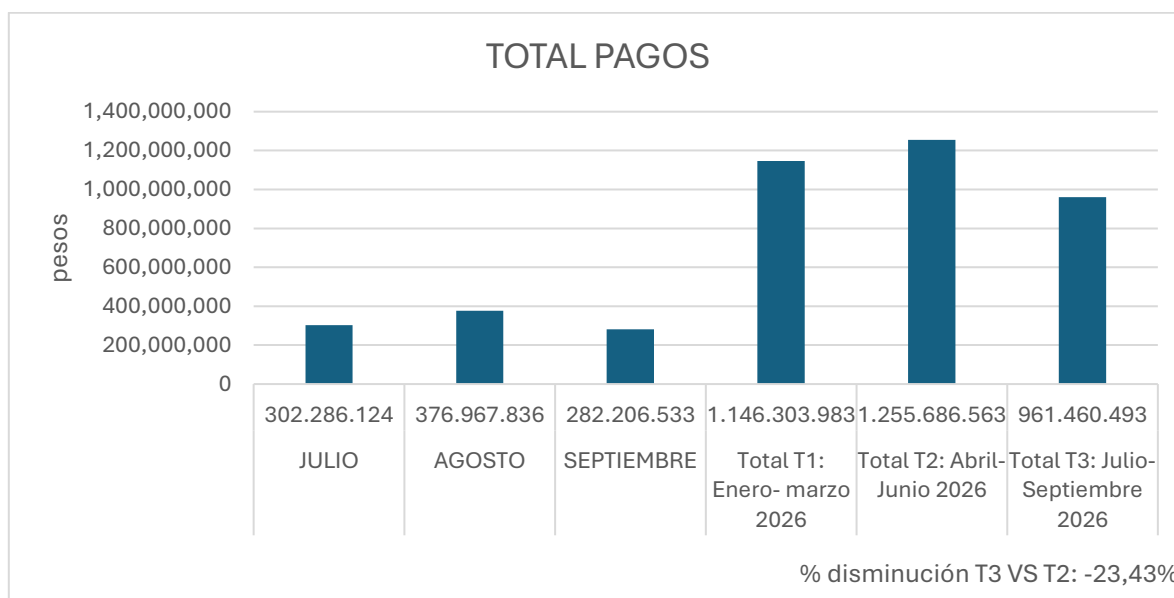
5.3.4 Gastos de Inversión no se visualizan

En cuanto a los gastos de Inversión se le solicita al equipo contable y financiero de la IUBello reportar y discriminar cuentas del gasto de inversión 2026, para poder determinar el grado de avance del periodo, del presupuesto total asignado

5.3.5 Gastos Recursos Propios no se visualizan

En cuanto a los gastos Recursos Propios se le solicita al equipo contable y financiero de la IUBello reportar y discriminar cuentas del gasto Recursos Propios 2026, para poder determinar el grado de avance del periodo, del presupuesto total asignado

5.4 Análisis de Gastos Tercer trimestre (tomando como fuente la información suministrada por el Equipo contable y financiero IUP Bello)



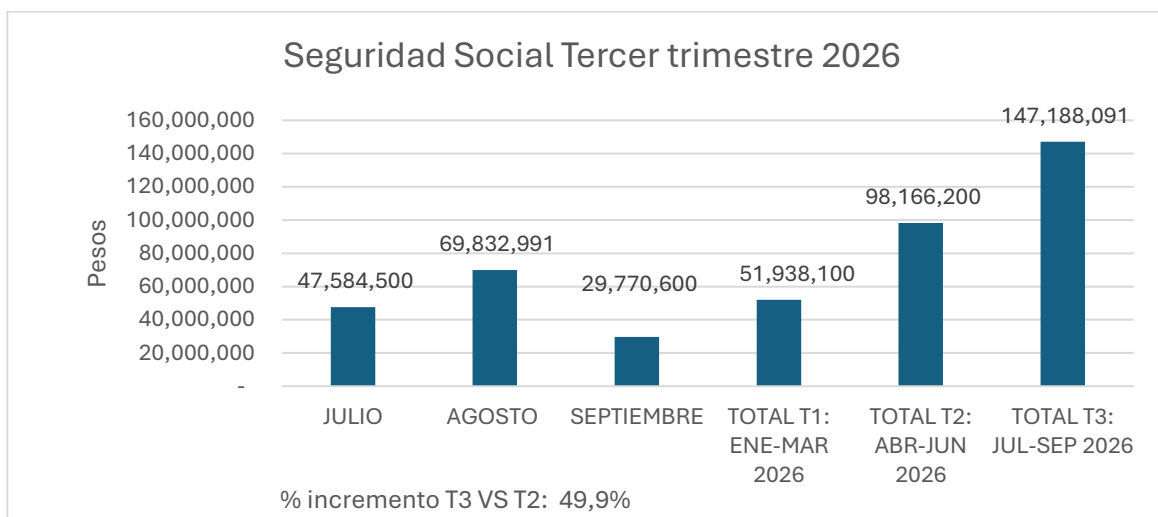
Según consolidado de los gastos de funcionamiento presentado por los funcionarios del equipo contable y financiero de la IUBello, En el tercer trimestre del 2026 se realizaron pagos por \$ 961.460.493 lo que representa una disminución del - 23,43%, respecto a \$ 1.255.686.563 pagados en segundo trimestre, asociado a:

CONTACTO

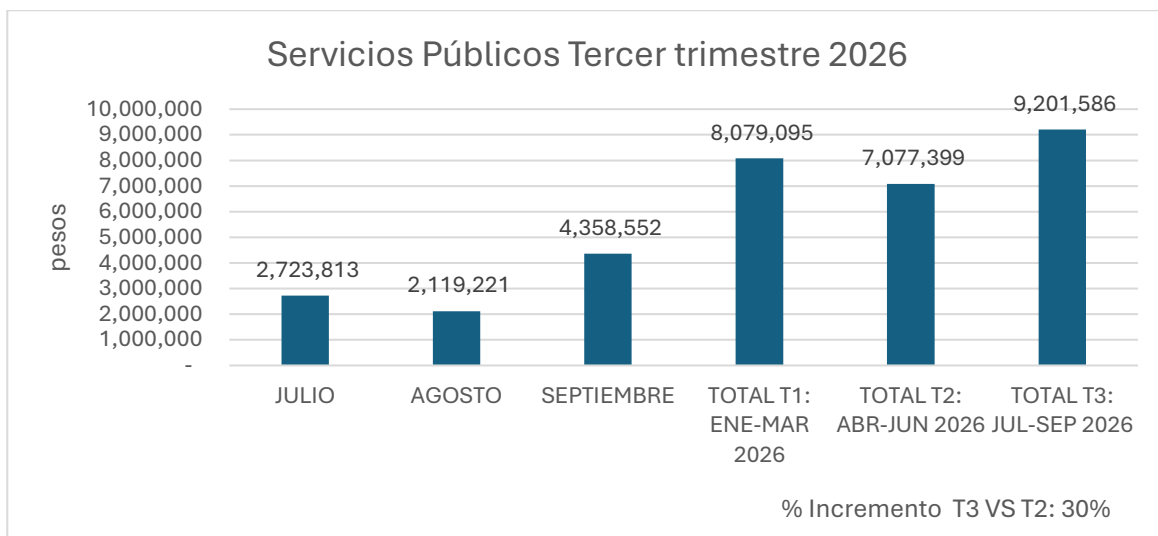
📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- Disminución en pagos por concepto de: estampillas, caja menor, pagos a la DIAN,
- Por pagos que no se visualizan valor para este trimestre, tales como: liquidaciones de docente, cuotas de auditaje, recursos devueltos al municipio y prestaciones como vacaciones, prima servicios (por ley solo semestral- segundo y cuarto trimestre), cesantías (por ley solo anual- primer trimestre)
- Disminución en pago a Proveedores (Item de mayor impacto en la reducción) ya que no se visualizan valores en los meses de agosto y septiembre



Con respecto al pago de Seguridad Social: el pago del tercer trimestre 2026 presenta un % de incremento del 49,9 %, lo cual indica incremento en la nómina de docentes.

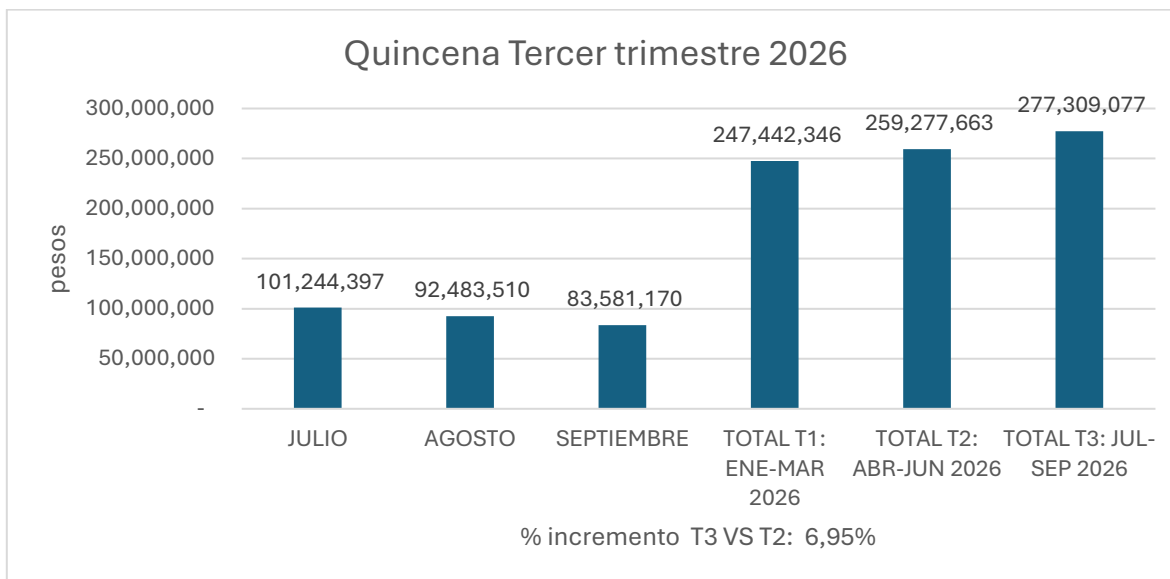


CONTACTO

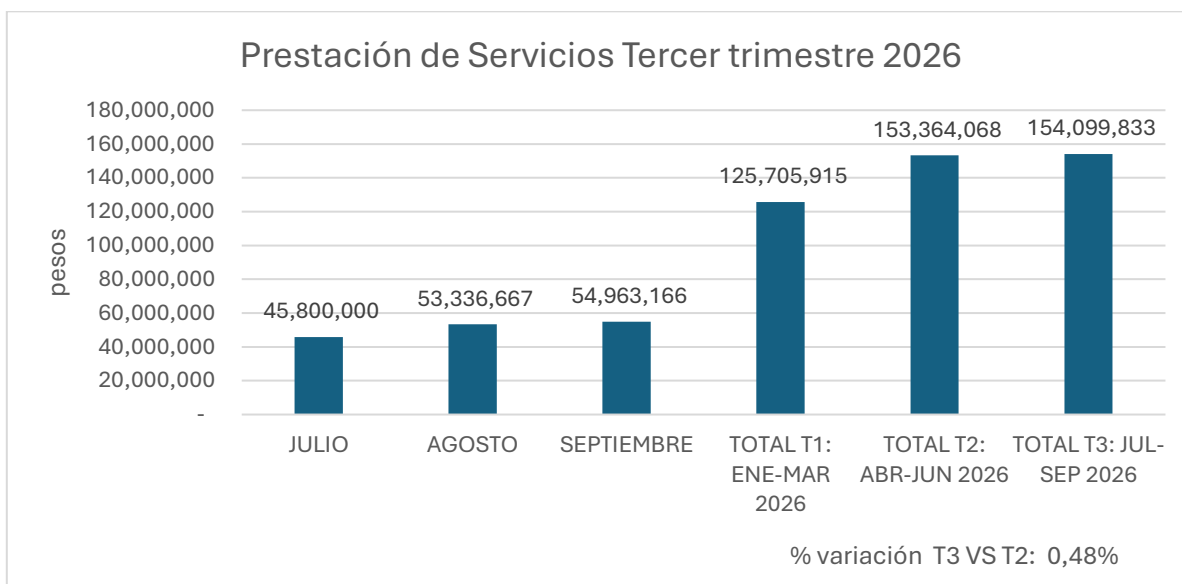
📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
 ✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

En cuanto al pago por concepto de Servicios Públicos, el % de incremento del tercer trimestre fue del 30 %; % de incremento debido a demanda de espacios Institucionales locativos



El pago por concepto de quincenas en el tercer trimestre presenta un % de incremento del 6,95%, indicando cambios en el personal de planta y en sus salarios



CONTACTO

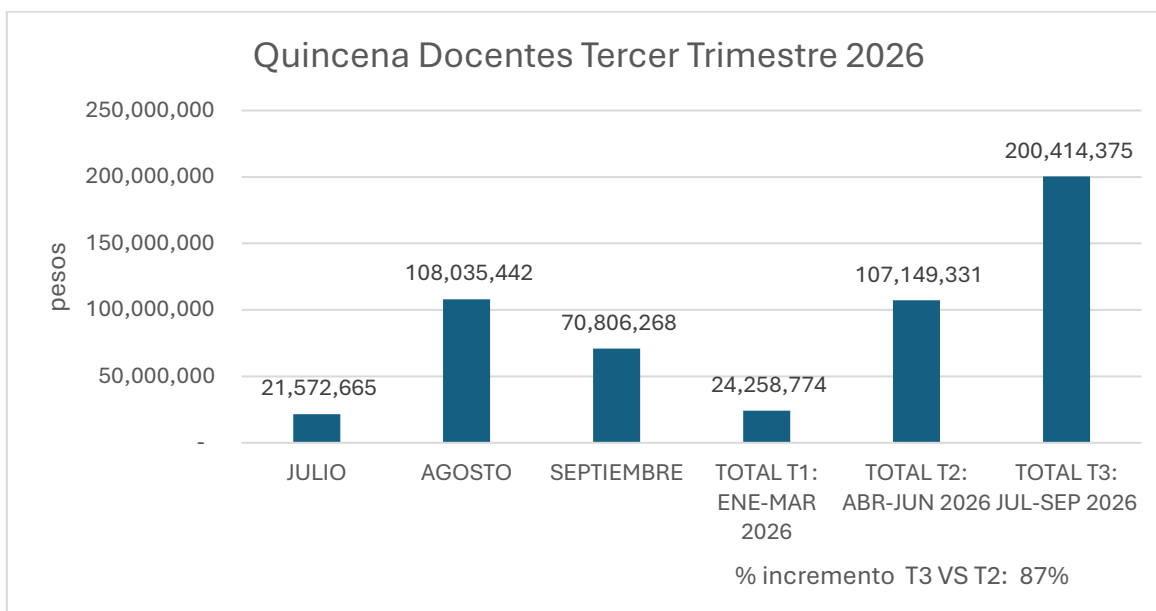
📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

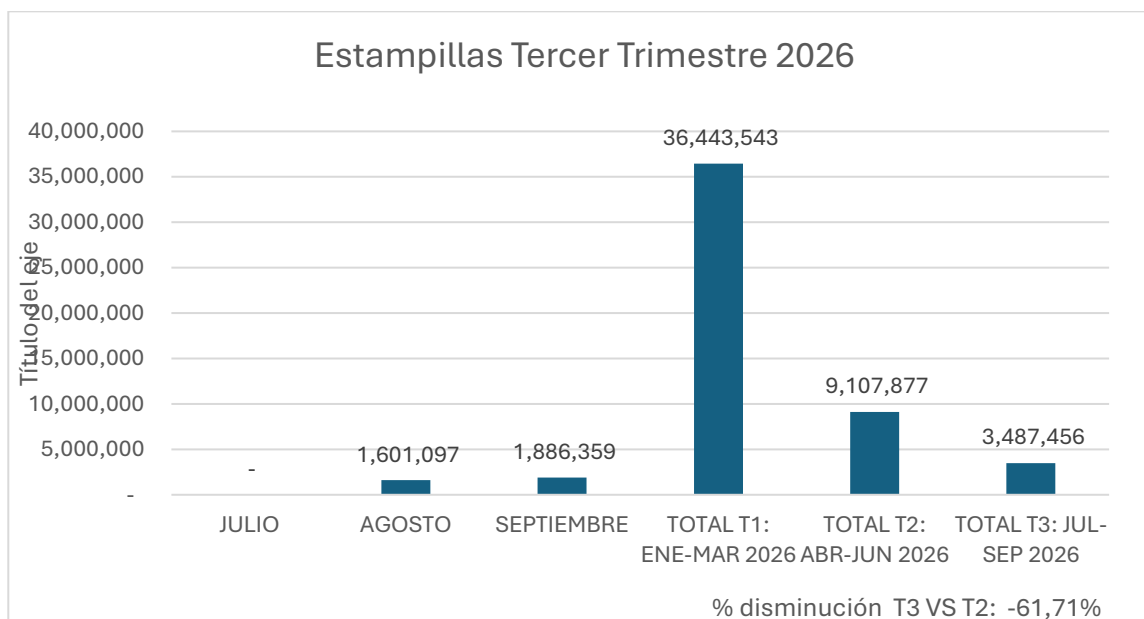


Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Los pagos por concepto de prestación de servicios en el tercer trimestre vs el segundo trimestre 2026, permanecieron prácticamente estables % de variación del 0,48%.



Para la quincena de los docentes el % de variación del tercer trimestre 2026 vs. segundo trimestre fue un incremento de 87% asociada al incremento salarial de la nómina de los docentes contratados

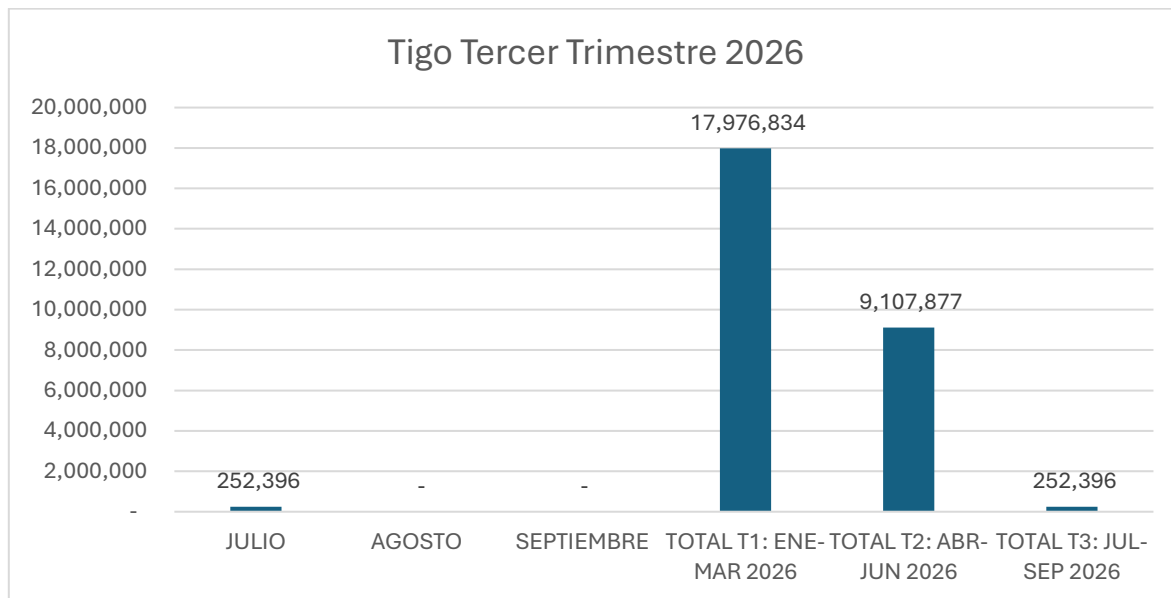


CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

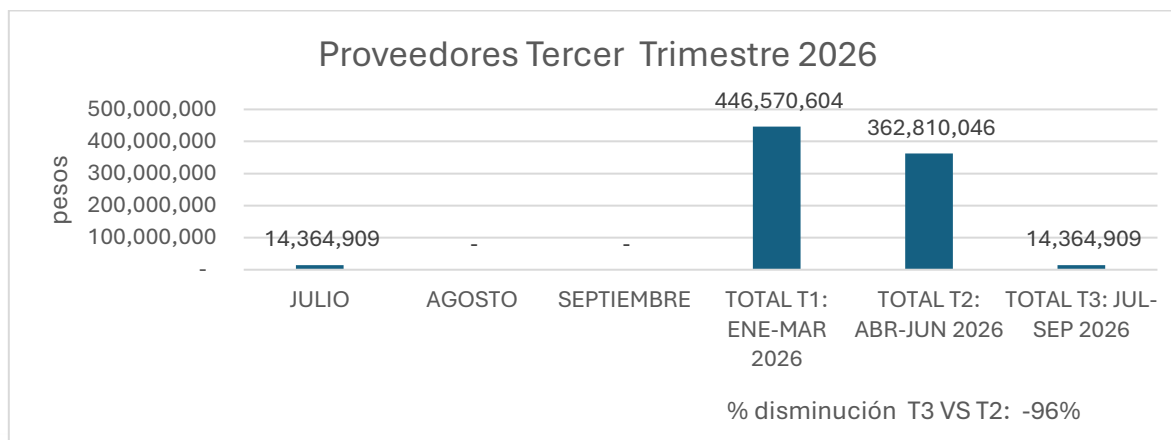
📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

El pago de Estampillas para el tercer trimestre de 2026 disminuyó en 61,71 % debido a la contratación presentada en dicho periodo.



Se reitera que el decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 del ministerio de hacienda y crédito público en su artículo 16 ítem e- dice: “abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel, debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que se tengan actualmente contratados”

Por lo cual el valor de los contratos con Tigo, fue cancelado en mayo 2026. El valor puntual por \$ 252.396 pagados en el mes de julio corresponde a factura que según el proveedor queda pendiente por pagar.



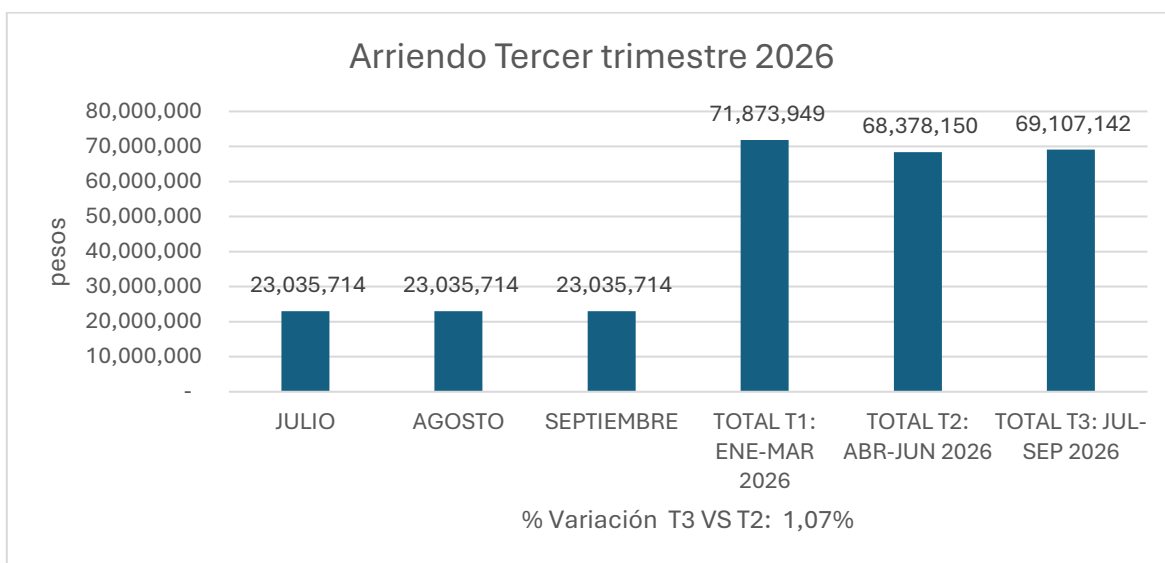
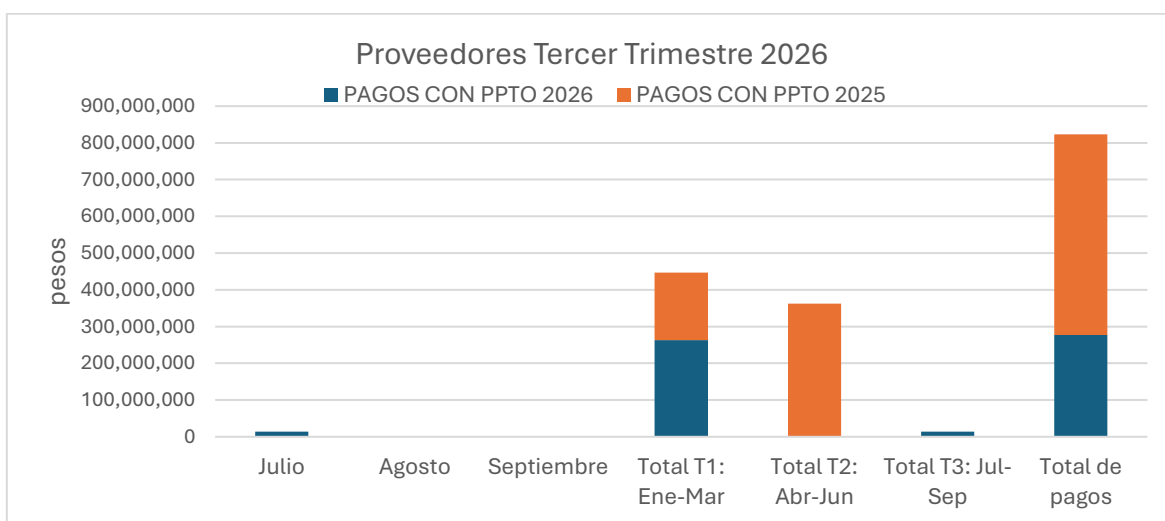
CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

El pago a proveedores en el tercer trimestre 2026 presenta una reducción del 96% debido a que no había facturas para pago en los meses de agosto y septiembre, registra pagos en Julio por \$14.364 vs \$362.810.046 cancelados en el trimestre anterior.

Se sugiere revisar el Pago a Proveedores, mes a mes y además detallar si corresponden a pagos con presupuesto 2026 o con presupuesto 2025 y valor de los Pagos para no presentar discrepancias con la información presentada por el equipo en los trimestres anteriores actualizada en la siguiente gráfica



CONTACTO

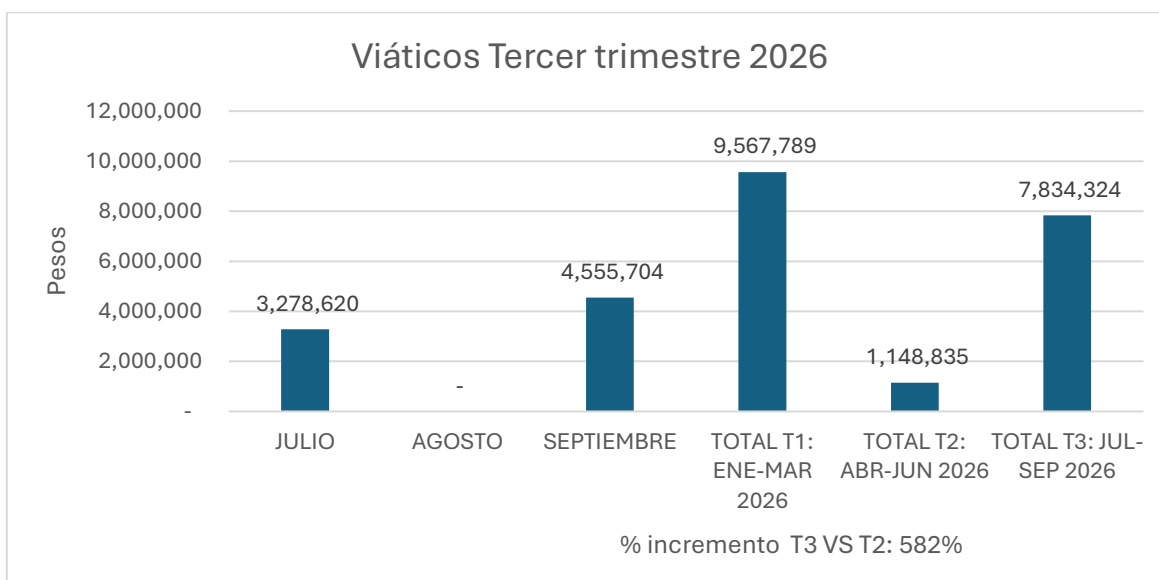
📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

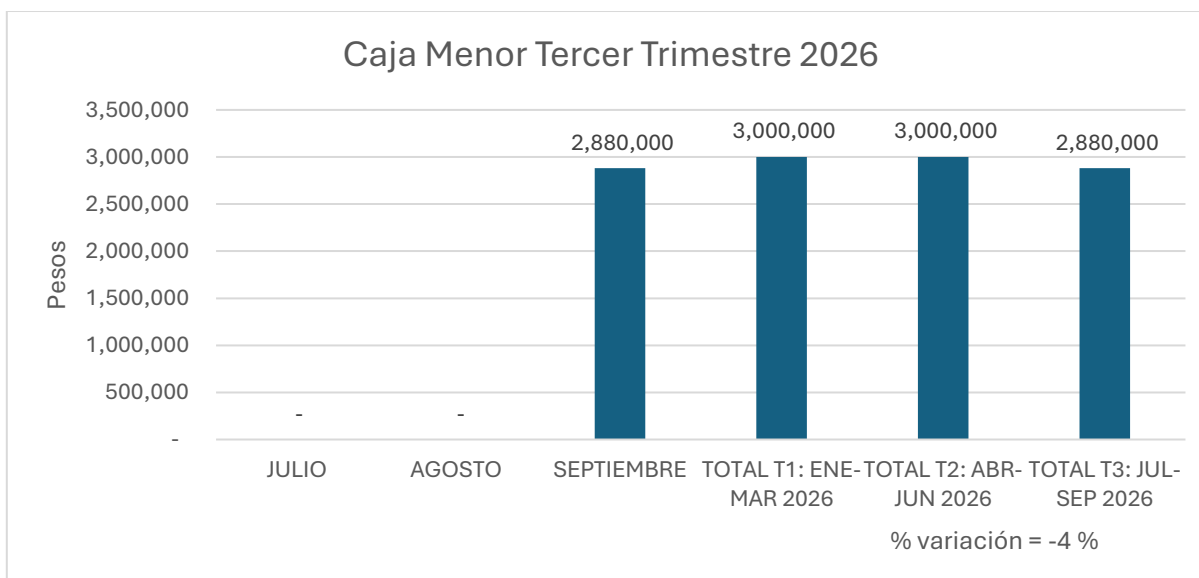


Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

A pesar de ser un gasto fijo, el pago de arriendo para el tercer trimestre presenta un % variación vs el segundo trimestre de 1,07 %, equivalente \$ 728.902, por nivelación real del canon de arrendamiento realizado a partir de mayo 2026



Los pagos por viáticos para el tercer trimestre presentan un incremento del 582% incremento acorde a la necesidad de viajes de los directivos de la Institución

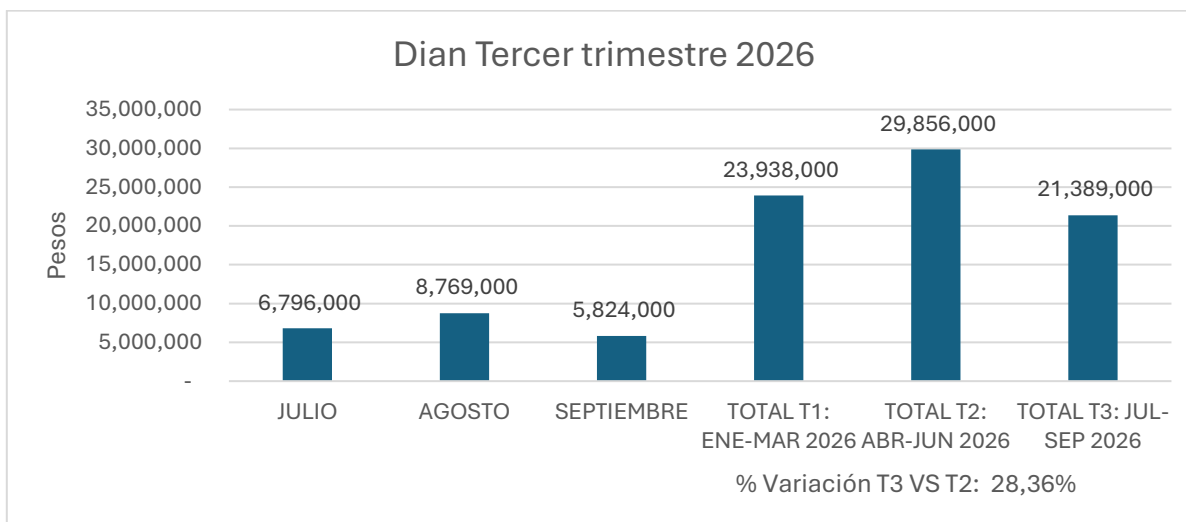


CONTACTO

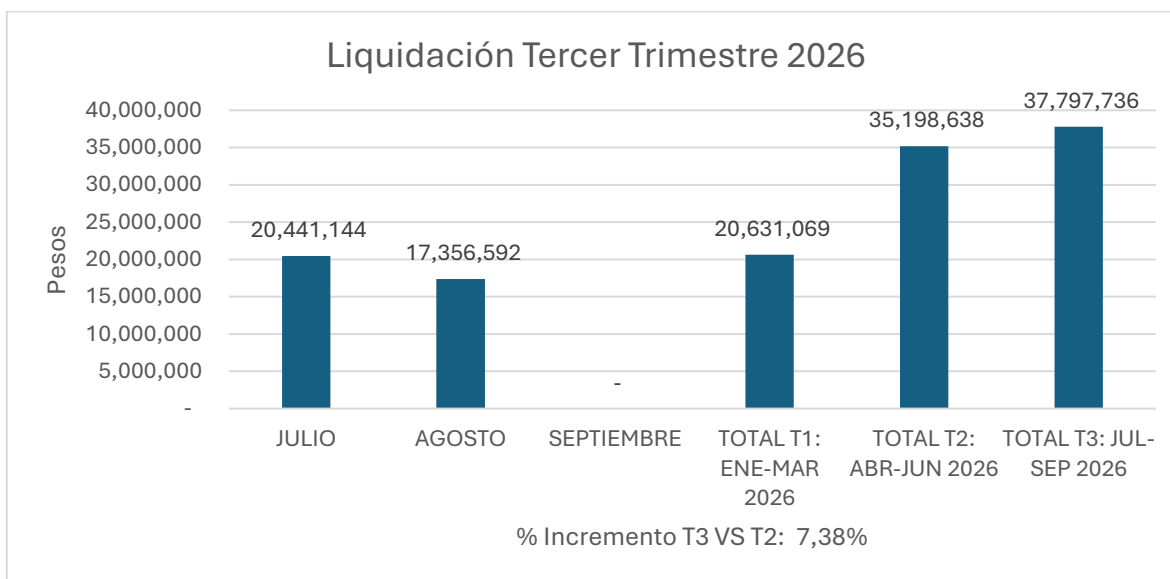
📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Para el tercer trimestre los pagos por Caja menor presentan reducción del -4% acorde a compras según necesidades de la Institución



Los pagos a la DIAN presentan una disminución del 28,36%, respecto a lo pagado el segundo trimestre 2026 debido a retenciones y deducciones generadas por cada orden de pago proveedores y retención de salarios.

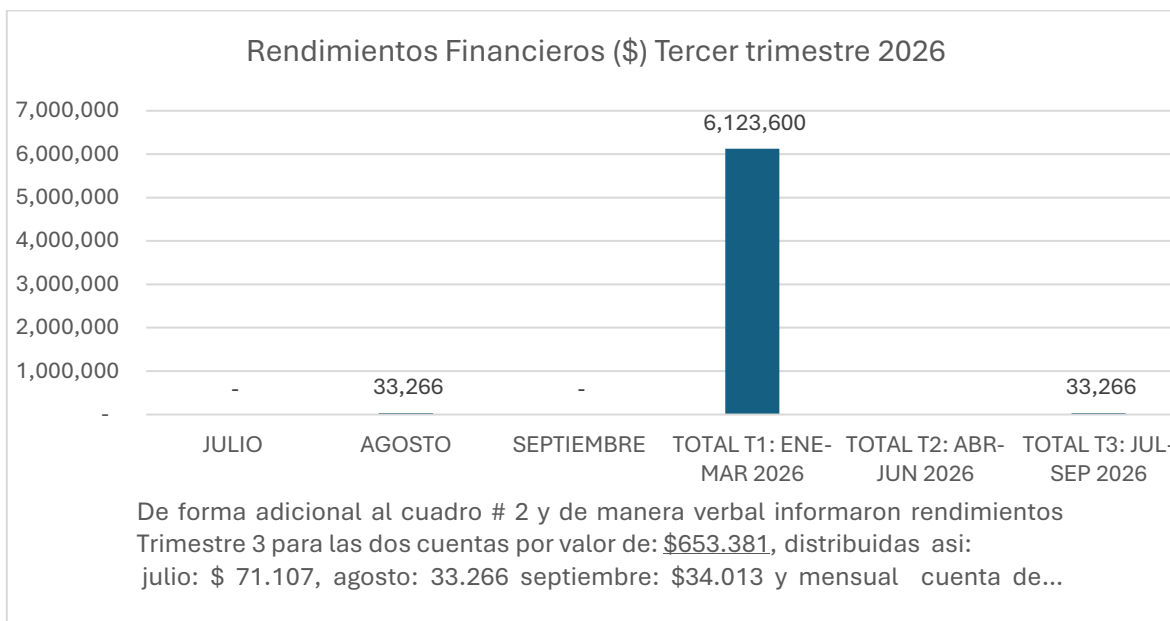


El concepto de pago por liquidaciones para el tercer trimestre indica incremento del 7,38% por Terminación contrato laboral para personal

CONTACTO

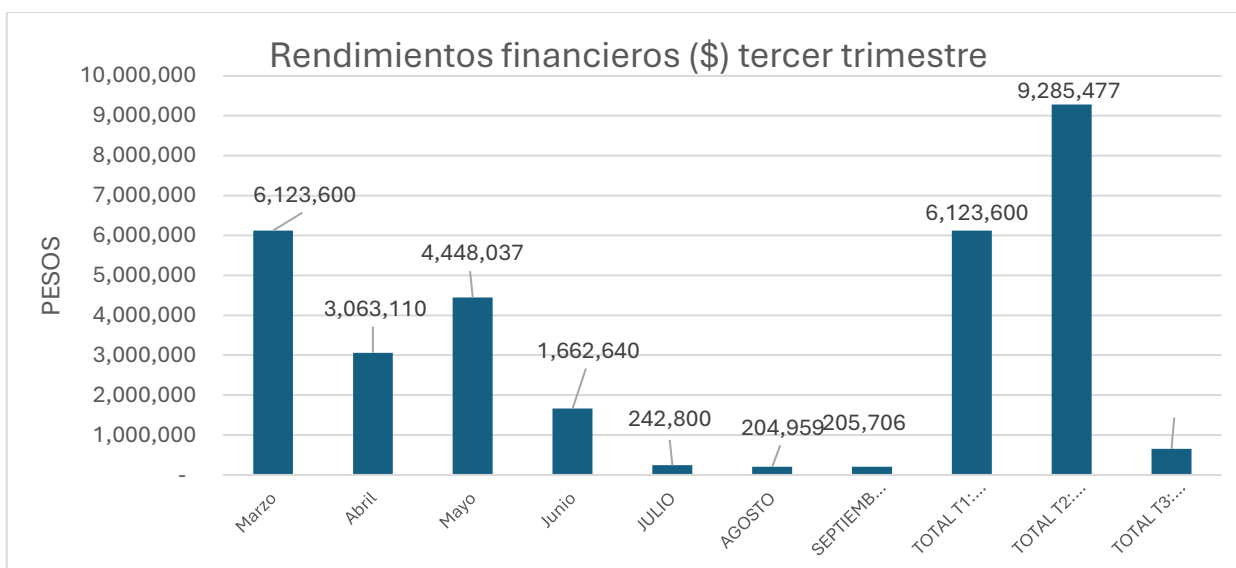
📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉️ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello



La anterior grafica muestra los rendimientos Según información presentado por los funcionarios del equipo contable y financiero de la IUBello al finalizar el tercer trimestre del 2026

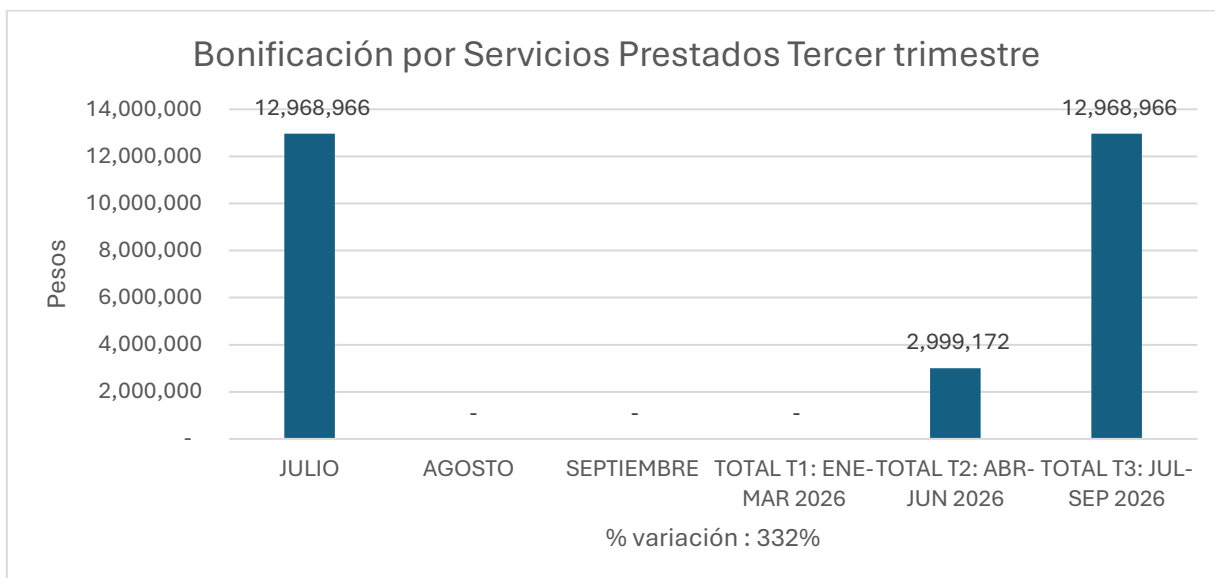
Se recomienda revisar dado que presenta discrepancias vs los rendimientos consolidando los rendimientos de julio- agosto y septiembre (información verbal) con las cifras presentados por el equipo contable y financiero para los meses anteriores: \$16.062.542 - ver grafica adjunta



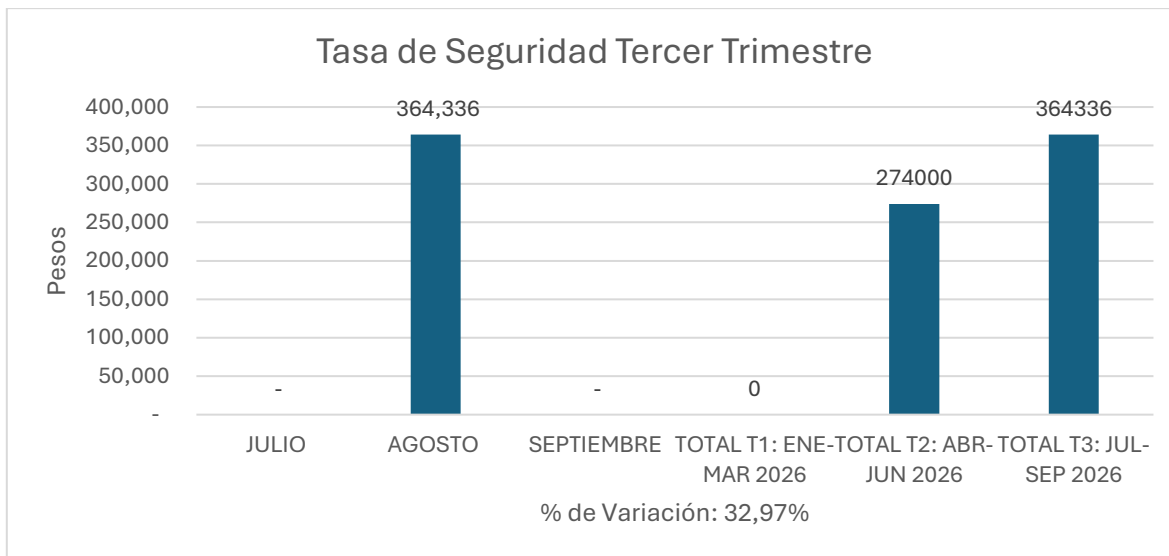
CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello



El concepto de pago por Bonificación por servicios prestados para el tercer trimestre indica incremento del 332% asociada a funcionarios planta por cada año de servicio laborado



En cuanto al pago por concepto de tasa de seguridad, el % de incremento del tercer trimestre fue del 32,97 %; acumulado de meses anteriores

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co



Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

Para los conceptos que no se visualizan valores por pagos para este tercer trimestre, tales como:

- Liquidaciones de docente
- Cuotas de Auditaje
- Recursos Devueltos al Municipio
- Prestaciones como vacaciones, prima servicios (por ley solo semestral- segundo y cuarto trimestre), cesantías (por ley solo anual- primer trimestre)

Al igual que los conceptos pagados el tercer trimestre, pero sin valor de referencia el segundo trimestre como:

- Retención ICA (\$ 2.768.000)

No puede establecerse porcentaje de variación.

5 Conclusiones y Recomendaciones

- Se verifica la aplicación de los criterios contenidos en Decreto 199 del 2024. Directiva de presidencia 13 del 2024 y Ley 2155 de 2021, artículo 19 correspondientes a las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público
- Ya se realizaron los pagos asociados al presupuesto 2025, de las obligaciones respaldadas en la resolución 008 de 2026 y la resolución 009 del 2026 (reservas presupuestales)
- Acorde a la información suministrada por los funcionarios del equipo contable y financiero para el tercer trimestre 2026, y debido a las discrepancias presentadas respecto a la información suministrada en los reportes en los trimestres anteriores, deben presentar el plan de acción correctiva y dar respuesta a las notas aclaratorias técnicas requeridas y documentadas en numerales 5.31 a 5.3.5 sobre:
 - Valor del % de Ejecución Real sobre el presupuesto de gastos de funcionamiento 2026: (100,52 % vs 81,81%)
 - Diferencia en el total de pagos con el presupuesto 2026 (\$ 271.300)
 - Diferencia en el total de valores reportados para los Rendimientos financieros: (\$ 6.156.866 vs. \$16.062.542)
 - Reportar y discriminar cuentas del gasto de inversión 2026, y de los gastos con recursos propios 2026, para poder determinar el grado de avance del periodo, del presupuesto total asignado

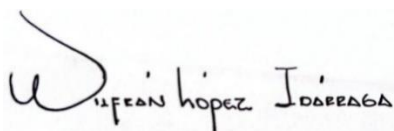
CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622
✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co

📍 **Dirección:** Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello

- En el tercer trimestre los ítems que presentaron mayor variación fueron: Seguridad Social (incremento del 49,9 %), Servicios Públicos (incremento del 30 %), Quincena de docentes (incremento del 87%), Bonificación por Servicios Prestados (incremento del 332%), viáticos (incremento del 582%)
- Se recomienda proyectar con la debida planeación las novedades que se presentaran en salario de los docentes, evitando variaciones excesivas a fin de controlar las novedades que afecten el presupuesto.
- Evaluar el costo - beneficio de la contratación de los servicios administrativos de la Institución; con el objetivo de disminuir gastos de funcionamiento de la Institución Universitaria Pública de Bello y así cumplir con el plan de racionalidad y austeridad de la Institución.
- Aplicar artículo 22 decreto 199 del 2024- sobre el uso racional de energía y agua, hacer campañas pedagógicas.
- Es importante reforzar la cultura del cero papel al interior de las diferentes áreas, procurando el uso de este tipo de material solo en los casos estrictamente requeridos y fortaleciendo la digitalización, especialmente en entrega de evidencias de contratos.
- Anexar adicional a soportes de viajes y viáticos, incluir la resolución que autoriza el pago, la invitación al evento y la certificación de participación.
- En atención al presente informe, la Institución deberá atender las recomendaciones e informar al área de control interno o quien haga sus veces, las acciones a implementar, para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos.

Atentamente,



WILFRAN LÓPEZ IDÁRRAGA

Wilfran López Idárraga

Asesor de Control Interno y Auditoría

Copia a: funcionarios Equipo Contable y Financiero.

CONTACTO

📞 **Teléfono:** (+57) 304 478 8622

✉ **Email:** contactenos@iubello.edu.co



Dirección: Carrera 50 #46-45 Manchester, Bello